Gmail

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

seobras yopal-casanare <seobras@yopal-casanare.gov.co> 12 de septiembre de 2024, 14:03
Para: bombasyservicios@gmail.com
Cco: dtorresbulla@gmail.com

Cordial saludo,

Adjunto oficio de referencia, para su información.

Atentamente,

Alcaldía Municipal de Yopal

ADRIANA MERCEDES HERNANDEZ FUENTES
Secretario(a) de Infraestructura

seobras@yopal-casanare.gov.co
Diag. 15 No. 15-21 (608) 634 5913

La Alcaldía en GOV.CO > Servicios en Línea >

¿Realmente necesitas imprimirla? Protejamos el medio ambiente

IMPORTANTE: "La información contenida en esta comunicación es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley 1273 del 5 de enero de 2009. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Dirección de Tic, a la dirección de correo electrónico que se lo envió, y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo".

SOLICITUD DE COTIZACION BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS.pdf
313K

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

1150.192.1

Yopal, 12 de septiembre de 2024

Señores:
BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS
Nit. 844.000.015-2
R.L. **RAUL SERRANO CABRERA**
Dirección: CALLE 13 Nº 19 – 54 Municipio: Yopal, Casanare
Correo electrónico: bombasyservicios@gmail.com
Teléfono: 3143577995
Código Postal 850001
Yopal, Casanare

Asunto: Solicitud de Cotización.

Cordial saludo, Señor Peralta:

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal por intermedio de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Yopal, solicita respetuosamente cotización para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	La Administración Municipal considera como plazo probable para la ejecución del objeto del contrato, CUATRO (04) MESES CALENDARIO.
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	Municipio de Yopal - Almacén municipal.
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: **ANTICIPO** Entrega del anticipo. El Municipio prevé entregar el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total del contrato a título de anticipo una vez cumplidos los requisitos de legalización, así como la suscripción del acta de inicio y la Presentación del plan de inversión del anticipo debidamente aprobado por la supervisión del contrato, estos recursos se entregan en calidad de préstamo y deberán ser amortizados en los pagos realizados mediante actas parciales de manera proporcionada. El contratista debe abrir una cuenta separada a nombre del contrato, para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente. a) El supervisor del contrato deberá requerir al contratista para que informe y soporte la inversión del anticipo, lo cual debe realizarse conforme a lo señalado en el plan de inversión del anticipo. b) Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados por concepto de anticipo, pertenecerán al tesoro municipal. En

	consecuencia, a la terminación del contrato deberá el contratista cancelar la cuenta, presentar al supervisor la certificación de cancelación y rendimientos financieros de la misma expedidos por la entidad bancaria y realizar el reintegro de los referidos rendimientos al municipio en las condiciones y a la cuenta o cuentas que el municipio determine. El Municipio pagará el OCHENTA POR CIENTO (80%) del valor total del Contrato mediante actas parciales, previa amortización del anticipo, entrega de informe de actividades, informe de suministro que evidencie la totalidad del suministro de insumos químicos, facturas de los Servicios suministrados, Planillas de Pago al sistema de seguridad social en salud, Pensiones y ARL del personal empleado en la ejecución del contrato y visto bueno de la supervisión, y mínimo el VEINTE POR CIENTO (20%) restante mediante acta de liquidación final, previa entrega de informe final de ejecución del contrato, Informe de suministro que evidencie la totalidad del suministro de insumos químicos, Facturas de los Servicios suministrados, Planillas de pago al sistema de seguridad social integral del personal empleado en la ejecución del contrato, Visto bueno de la supervisión, para el último pago se deberá anexar informe de supervisión y evaluación del contratista suscrito por quien ejerza la supervisión del mismo y demás actuaciones administrativas. PARAGRAFO 1. Para el pago, el contratista deberá acreditar el cumplimiento del pago de seguridad social y aportes parafiscales, mediante la presentación de certificación expedida por el representante legal y contador público o revisor fiscal sí está obligado a tenerlo, junto con las respectivas planillas de pago correspondientes al periodo de ejecución. PARAGRAFO 2. El municipio de Yopal, pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato.
GARANTIAS	- Garantía de la seriedad de la propuesta. - Cumplimiento general del contrato. - Buen manejo y correcta inversión del anticipo. - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.
GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA	Dentro del precio total cotizado, debe incluir impuestos, costos directos e indirectos de los bienes a suministrar, tales como: COSTOS DIRECTOS: Costo Unitario del Bien + IVA 19% o el porcentaje que aplique. COSTOS INDIRECTOS: Impuestos y contribuciones Municipales: Industria y comercio, Retención en la fuente, Reteica, Estampilla Pro cultura (1% del valor total del contrato hasta $394.958.424 y de $394.958.424 en adelante el 1.5%), Estampilla pro adulto mayor (3% del valor del contrato), Tasa Pro Deporte y Recreación (2,5% del valor del contrato), Estampilla para la justicia familiar (2% del valor del contrato).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

FORMATO PARA COTIZAR

El Municipio requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL
1	Hipoclorito de Calcio al 70%	Caneca	1,0		
2	Hidróxido De Calcio – Cal Viva	Bulto	1,0		
				SUBTOTAL	
				IVA (%)	
				TOTAL	

Nota: Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales). En la casilla de % IMPUESTOS dejar en blanco si los costos unitarios ya los contemplan, y colocar la nota donde aclara dicha situación.

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN: se deberá presentar la cotización dentro de los Tres (3) días hábiles posteriores al recibo de la solicitud, ya sea radicarse en físico en la administración de Yopal (Secretaría de Infraestructura del Municipio de Yopal) y/o al correo electrónico: seobras@yopal-casanare.gov.co.

Para establecer el valor de cada uno de los bienes y servicios, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que de no desglosarse se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

Para mayor claridad en la descripción para efectos de la cotización, se anexa el Formato AP5-F42 - FICHA TÉCNICA, en el cual se describen las especificaciones técnicas de cada elemento, documento que hace parte integral del presente estudio previo

ANEXOS A LA COTIZACIÓN

La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente.
- RUT.
- Compromiso de integridad y anticorrupción anexo.
- Fotocopia de cedula representante legal.

Atentamente,

ADRIANA MERCEDES HERNANDEZ FUENTES
Secretario Despacho - Secretaria De Infraestructura

Elaboró: Edisson Augusto Martinez Oliveros
Cargo: Profesional Contratado
Componente técnico

Revisó: Ángela Liliana González Guerrero
Cargo: Profesional Contratado
Componente jurídico

Revisó: Diego Fernando Torres Bulla
Cargo: Profesional Contratado

ANEXO

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

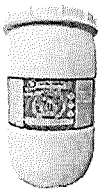
- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre_____
C. C. No. _____ de _____
Razón Social _____
No. del NIT _____
Dirección_____
Correo Electrónico_____
Telefax_____
Ciudad_____

FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO DE YOPAL

Fecha: 12/09/2024

ITEM	1
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Cloro Cl
CODIGO UNSPSC	12141900
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Hipoclorito de Calcio al 70%
UNIDAD O MEDIDA	CANECA
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	INSUMO QUIMICO
PATRONES MINIMOS DE DESEMPEÑO	Nombre químico: Hipoclorito de Calcio QUIMICHLOR AL 70% Otros nombres: Cloruro de cal, cloro granulado. Fórmula Química o Componentes: Ca(OCl)2 CAS: 7778-54-3 UN: 2880 Calidad: Técnica Descripción: Sólido granulado, color blanco a blanco grisáceo, soluble en agua. Se caracteriza por su alto contenido de cloro disponible 

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

FICHA TÉCNICA

ITEM	2
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Cal Viva
CODIGO UNSPSC	30111600
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Hidróxido De Calcio – Cal Viva
UNIDAD O MEDIDA	BULTO
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	INSUMO QUIMICO
PATRONES MINIMOS DE DESEMPEÑO	Nombre Químico: Hidróxido De Calcio Formula Química: Ca(Oh)2 Peso Molecular: 74 G/Mo material resultante de la humectación de la cal viva (óxido de calcio, CaO) hasta satisfacer su afinidad química. Polvo blanco, finamente dividido, impalpable e inoloro Ca(OH)2 Total % m/m 92 Min. I-GP-08 Ca(OH)2 Disponible % m/m 85 – 95 NTC 1398 CaO Disponible % m/m 65 – 72 NTC 1398 

Cordialmente,

ADRIANA MERCEDES HERNÁNDEZ FUENTES - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Secretario Despacho - Secretario De Infraestructura

Elaboró: Edisson Auguste Martínez Oliveros
Cargo: Profesional Contratado

Revisó: Diego Fernando Torres Bulla
Cargo: Profesional contratado

LAT-0969

Gmail

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

seobras yopal-casanare <seobras@yopal-casanare.gov.co> 12 de septiembre de 2024, 14:03
Para: contacto@ferreaguas.com
Cco: dtorresbulla@gmail.com

Cordial saludo,

Adjunto oficio de referencia, para su información.

Atentamente,

Alcaldía Municipal de Yopal

ADRIANA MERCEDES HERNANDEZ FUENTES
Secretario(a) de Infraestructura

seobras@yopal-casanare.gov.co
Diag. 15 No. 15-21 (608) 634 5913

La Alcaldía en GOV.CO > Servicios en Línea >

¿Realmente necesitas imprimirla? Protejamos el medio ambiente

IMPORTANTE: "La información contenida en esta comunicación es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley 1273 del 5 de enero de 2009. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Dirección de Tic, a la dirección de correo electrónico que se lo envió, y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo".

SOLICITUD DE COTIZACION FERREAGUAS & ASOCIADOS S.A.S..pdf
315K

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

1150.192.1

Yopal, 12 de septiembre de 2024

Señores:
FERREAGUAS & ASOCIADOS S.A.S
Nit. 844001593-2
R.L. **DOLFUS ALBERTO PERALTA MARTINEZ**
Dirección: Calle 15 No. 21 - 75 – 126, Barrio Bello Horizonte
Correo electrónico: contacto@ferreaguas.com
Teléfono: 6354250 - 3103045639
Código Postal 850001
Yopal, Casanare

Asunto: Solicitud de Cotización.

Cordial saludo, Señor Peralta:

Por medio del presente .escrito, la Administración Municipal por intermedio de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Yopal, solicita respetuosamente cotización para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	La Administración Municipal considera como plazo probable para la ejecución del objeto del contrato, CUATRO (04) MESES CALENDARIO.
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	Municipio de Yopal - Almacén municipal.
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: **ANTICIPO** Entrega del anticipo. El Municipio prevé entregar el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total del contrato a título de anticipo una vez cumplidos los requisitos de legalización, así como la suscripción del acta de inicio y la Presentación del plan de inversión del anticipo debidamente aprobado por la supervisión del contrato, estos recursos se entregan en calidad de préstamo y deberán ser amortizados en los pagos realizados mediante actas parciales de manera proporcionada. El contratista debe abrir una cuenta separada a nombre del contrato, para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente. a) El supervisor del contrato deberá requerir al contratista para que informe y soporte la inversión del anticipo, lo cual debe realizarse conforme a lo señalado en el plan de inversión del anticipo. b) Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados por concepto de anticipo, pertenecerán al tesoro municipal. En

	consecuencia, a la terminación del contrato deberá el contratista cancelar la cuenta, presentar al supervisor la certificación de cancelación y rendimientos financieros de la misma expedidos por la entidad bancaria y realizar el reintegro de los referidos rendimientos al municipio en las condiciones y a la cuenta o cuentas que el municipio determine. El Municipio pagará el OCHENTA POR CIENTO (80%) del valor total del Contrato mediante actas parciales, previa amortización del anticipo, entrega de informe de actividades, informe de suministro que evidencie la totalidad del suministro de insumos químicos, facturas de los Servicios suministrados, Planillas de Pago al sistema de seguridad social en salud, Pensiones y ARL del personal empleado en la ejecución del contrato y visto bueno de la supervisión, y mínimo el VEINTE POR CIENTO (20%) restante mediante acta de liquidación final, previa entrega de informe final de ejecución del contrato, Informe de suministro que evidencie la totalidad del suministro de insumos químicos, Facturas de los Servicios suministrados, Planillas de pago al sistema de seguridad social integral del personal empleado en la ejecución del contrato, Visto bueno de la supervisión, para el último pago se deberá anexar informe de supervisión y evaluación del contratista suscrito por quien ejerza la supervisión del mismo y demás actuaciones administrativas. PARAGRAFO 1. Para el pago, el contratista deberá acreditar el cumplimiento del pago de seguridad social y aportes parafiscales, mediante la presentación de certificación expedida por el representante legal y contador público o revisor fiscal sí está obligado a tenerlo, junto con las respectivas planillas de pago correspondientes al periodo de ejecución. PARAGRAFO 2. El municipio de Yopal, pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato.
GARANTIAS	- Garantía de la seriedad de la propuesta. - Cumplimiento general del contrato. - Buen manejo y correcta inversión del anticipo. - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.
GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA	Dentro del precio total cotizado, debe incluir impuestos, costos directos e indirectos de los bienes a suministrar, tales como: COSTOS DIRECTOS: Costo Unitario del Bien + IVA 19% o el porcentaje que aplique. COSTOS INDIRECTOS: Impuestos y contribuciones Municipales: Industria y comercio, Retención en la fuente, Reteica, Estampilla Pro cultura (1% del valor total del contrato hasta $394.958.424 y de $394.958.424 en adelante el 1.5%), Estampilla pro adulto mayor (3% del valor del contrato), Tasa Pro Deporte y Recreación (2,5% del valor del contrato), Estampilla para la justicia familiar (2% del valor del contrato).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

FORMATO PARA COTIZAR

El Municipio requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL
1	Hipoclorito de Calcio al 70%	Caneca	1,0		
2	Hidróxido De Calcio – Cal Viva	Bulto	1,0		
				SUBTOTAL	
				IVA (%)	
				TOTAL	

Nota: Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales). En la casilla de % IMPUESTOS dejar en blanco si los costos unitarios ya los contemplan, y colocar la nota donde aclara dicha situación.

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN: se deberá presentar la cotización dentro de los Tres (3) días hábiles posteriores al recibo de la solicitud, ya sea radicarse en físico en la administración de Yopal (Secretaría de Infraestructura del Municipio de Yopal) y/o al correo electrónico: seobras@yopal-casanare.gov.co.

Para establecer el valor de cada uno de los bienes y servicios, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que de no desglosarse se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

Para mayor claridad en la descripción para efectos de la cotización, se anexa el Formato AP5-F42 - FICHA TÉCNICA, en el cual se describen las especificaciones técnicas de cada elemento, documento que hace parte integral del presente estudio previo

ANEXOS A LA COTIZACIÓN

La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente.
- RUT.
- Compromiso de integridad y anticorrupción anexo.
- Fotocopia de cedula representante legal.

Atentamente,

ADRIANA MERCEDES HERNANDEZ FUENTES
Secretario Despacho - Secretaria De Infraestructura

Elaboró: Edisson Augusto Martínez Oliveros
Cargo: Profesional Contratado
Componente técnico

Revisó: Angela Liliana González Guerrero
Cargo: Profesional Contratado
Componente jurídico

Revisó: Diego Fernando Torres Bulla
Cargo: Profesional Contratado

ANEXO

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre_____
C. C. No. _____ de _____
Razón Social _____
No. del NIT _____
Dirección_____
Correo Electrónico_____
Telefax_____
Ciudad_____

Gmail

seobras yopal-casanare <seobras@yopal-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION

2 mensajes

seobras yopal-casanare <seobras@yopal-casanare.gov.co> 15 de noviembre de 2024, 12:16
Para: servibombasysuministros@gmail.com
Cco: Diego Torres Bulla <dtorresbulla@gmail.com>

Cordial saludo,

La Administración Municipal realiza solicitud de cotización conforme se detalla en comunicación adjunta .

Atentamente,

Alcaldía Municipal de Yopal

ADRIANA MERCEDES HERNANDEZ FUENTES
Secretario(a) de Infraestructura

seobras@yopal-casanare.gov.co
Diag. 15 No. 15-21 (608) 634 5913

La Alcaldía en GOV.CO > Servicios en Linea >

¿Realmente necesitas imprimirla? Protejamos el medio ambiente

IMPORTANTE: "La información contenida en esta comunicación es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley 1273 del 5 de enero de 2009. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Dirección de Tic, a la dirección de correo electrónico que se lo envió, y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo".

SOLICITUD COTIZACION SERVIBOMBAS Y SUMINISTROS SAS.pdf
333K

SERVIBOMBAS Y SUMINISTROS SAS <servibombasysuministros@gmail.com> 15 de noviembre de 2024, 17:24
Para: seobras yopal-casanare <seobras@yopal-casanare.gov.co>

Buen día estimada Adriana

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito enviar cotización solicitada.

Quedo atenta a cualquier inquietud

Cordialmente :

https://servibombasysuministros.netlify.app/

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

COTIZACIÓN MUNICIPIO DE YOPAL.docx
527K

RUT SERVIBOMBAS ACTUALIZADO 2024.pdf
535K

CAMARA DE COMERCIO ACTUALIZADA OCTUBRE 2024.pdf
346K

CEDULA NUEVA EDWIN VERGARA.pdf
307K

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

1150.192.1

Yopal, 15 de noviembre de 2024

Señores:
SERVIBOMBAS Y SUMINISTROS S.A.S.
Nit. 901374859-2
R.L. **EDWIN ALBERTO VERGARA ALVARADO**
Dirección: CL 20 N°12- 09 - Brr bello Horizonte
Correo electrónico: servibombasysuministros@gmail.com
Teléfono: 3138476379
Código Postal 850001
Yopal, Casanare

Asunto: Solicitud de Cotización.

Cordial saludo, Señor Edwin Alberto Vergara:

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal por intermedio de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Yopal, solicita respetuosamente cotización para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS REQUERIDOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	La Administración Municipal considera como plazo probable para la ejecución del objeto del contrato, CUATRO (04) MESES CALENDARIO.
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	Municipio de Yopal - Almacén municipal.
FORMA DE PAGO	El Municipio cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: El municipio de Yopal pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera: El 90% del valor total del Contrato mediante actas parciales, previa entrega de informe de Suministro que evidencie la totalidad del suministro de insumos químicos, Facturas de los Servicios suministrados, planillas de pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y visto bueno de la supervisión. Y el diez (10%) por ciento restantes mediante acta de liquidación final, previa entrega de informe final de ejecución del contrato, soportes de pago sistema de seguridad social en salud, pensiones y visto bueno de la supervisión. PARAGRAFO 1. Para el pago, el contratista deberá acreditar el cumplimiento del pago de seguridad social y aportes parafiscales, mediante la presentación de certificación expedida por el representante legal y contador público o revisor fiscal sí está obligado a tenerlo, junto con las respectivas planillas de pago correspondientes al periodo de ejecución.

	PARAGRAFO 2. El municipio de Yopal, pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato.
GARANTIAS	Cumplimiento Garantía de la seriedad de la propuesta Calidad Y Correcto Funcionamiento De Los Bienes Y Equipos Suministrados
GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA	Dentro del precio total cotizado, debe incluir impuestos, costos directos e indirectos de los bienes a suministrar, tales como: COSTOS DIRECTOS: Costo Unitario del Bien + IVA 19% o el porcentaje que aplique. COSTOS INDIRECTOS: Impuestos y contribuciones Municipales: Industria y comercio, Retención en la fuente, Reteica, Estampilla Pro cultura (1% del valor total del contrato hasta $394.958.424 y de $394.958.424 en adelante el 1.5%), estampilla pro adulto mayor (3% del valor del contrato) Tasa Pro Deporte y Recreación (2,5% del valor del contrato) y estampilla para la justicia familiar (2,0 % del valor del contrato).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.

FORMATO PARA COTIZAR

El Municipio requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL
1	Hipoclorito de Calcio AL 70%	CANECA	1		
2	Hidróxido De Calcio – Cal Viva	BULTO	1		
				SUBTOTAL	
				IVA (%)	
				TOTAL	

Nota: Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales). En la casilla de % IMPUESTOS dejar en blanco si los costos unitarios ya los contemplan, y colocar la nota donde aclara dicha situación.

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN: se deberá presentar la cotización dentro de los Tres (3) días hábiles posteriores al recibo de la solicitud, ya sea radicarse en físico en la administración de Yopal (Secretaría de Infraestructura del Municipio de Yopal) y/o al correo electrónico: seobras@yopal-casanare.gov.co.

Para establecer el valor de cada uno de los bienes y servicios, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que de no desglosarse se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

ANEXO

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre_____
C. C. No. _____ de _____
Razón Social _____
No. del NIT _____
Dirección_____
Correo Electrónico_____
Telefax_____
Ciudad_____

ANEXOS A LA COTIZACIÓN

La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente.
- RUT.
- Compromiso de integridad y anticorrupción anexo.
- Fotocopia de cedula representante legal.

Atentamente,

ADRIANA MERCEDES HERNANDEZ FUENTES
Secretario Despacho - Secretaria De Infraestructura

Elaboró: Edisson Augusto Martinez Oliveros
Cargo: Profesional Contratado
Componente técnico

Diego F. Torres B

Revisó: Diego Fernando Torres Bulla
Cargo: Profesional Contratado

Gmail

seobras yopal-casanare <seobras@yopal-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE LTDA <bombasyservicios@gmail.com> 13 de septiembre de 2024, 9:40
Para: seobras yopal-casanare <seobras@yopal-casanare.gov.co>

Buenos dias

Adjunto cotizacion

Atento a sus comentarios

Cordialmente,

ING LIVE SALGADO

BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE S.A.S

CALLE 13 No. 19 - 54

TEL. 098 - 6354972

CEL. 314 -3577995

bombasyserviciosdecasanare.pclaro.co



BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE S.A.S

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

- PBS_393-24-ALCALDIA YOPAL-QCOS.pdf 240K
- RUT BSC SAS 04-05-2024.pdf 774K
- CAMARA COMERCIO 06-09-2024.pdf 329K
- CC RAUL SERRANO.pdf 206K

BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE S.A.S
NIT. 844.000.015-2

MOTOBOMBAS – BOMBAS Y GENERADORES ELÉCTRICOS – COMPRESORES EQUIPOS DE PRESION
SERVICIO TECNICO A DOMICILIO.

COTIZACIÓN

Yopal, 13 de septiembre de 2024

PBS_393-24

Ingeniera:
ADRIANA MERCEDES HERNANDEZ FUENTES
Secretaria de Despacho – Secretaria de Infraestructura
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL
L.C.

REF: SOLICITUD DE COTIZACIÓN 1150.192.1

Cordial saludo,

El suscrito RAUL SERRANO CABRERA identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.162.703 expedida en Tunja (Boyacá), en calidad de representante legal de BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS. Me permito presentar cotización, a todo costo de los siguientes bienes y/o servicios de acuerdo a la solicitud de cotización enviada por la entidad.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VR. UNIT (SIN IVA)	VR. TOTAL
1	Hipoclorito de Calcio al 70%	Caneca	1	$ 675.000	$ 675.000
2	Hidróxido De Calcio – Cal Viva	Bulto	1	$ 65.000	$ 65.000
				SUBTOTAL	$ 740.000
				IVA (19%)	$ 140.600
				TOTAL	$ 880.600

Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Vigencia de la cotización: 30 días.

Atentamente,

Nombre: RAUL SERRANO CABRERA
C.C.: 7.162.703 Tunja
R.L.: BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS
NIT.: 844.000.015-2
E. mail: bombasyservicios@gmail.com

Documentos Anexos: Certificado de existencia y representación legal, RUT, Cedula Representante Legal

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

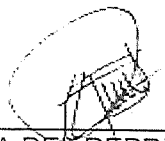
El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: RAUL SERRANO CABRERA
C. C. No. 7.162.703 de Tunja
Razón Social: BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE S.A.S.
No. del NIT: 844.000.015-2
Dirección: CALLE 13 Nº 19 – 54
Correo Electrónico: bombasyservicios@gmail.com
Telefax: 3143577995
Ciudad: Yopal - Casanare

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.162.703**

SERRANO CABRERA

APELLIDOS

RAUL

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-NOV-1969**

SOGAMOSO

(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-ENE-1989 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-4600100-70135631-M-0007162703-20050628 02106 05179A 02 164795525

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/09/2024 - 09:39:55
Recibo No. H000036665, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AUbEf2cEm1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS
Nit : 844000015-2
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 12572
Fecha de matrícula: 30 de enero de 1996
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 13 N 19 - 52 - Brr bello horizonte
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : bombasyservicios@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6354972
Teléfono comercial 2 : 3143577995
Teléfono comercial 3 : 6356336

Dirección para notificación judicial : CALLE 13 N 19 - 52 - Brr bello horizonte
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : bombasyservicios@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 21 del 24 de enero de 1996 de la Notaria Segunda De Yopal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 1996, con el No. 1575 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1099 del 10 de octubre de 1996 de la Notaria 2a. De Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 1996, con el No. 2099 del Libro IX, se decretó Cesion cuotas

Por Escritura Pública No. 1099 del 10 de octubre de 1996 de la Notaria 2a. De Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 1996, con el No. 2100 del Libro IX, se decretó Ingreso socio(s)

Por Escritura Pública No. 2943 del 02 de diciembre de 2014 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2014, con el No. 24188 del Libro IX, se decretó REFORMA DE CAPITAL

Por Escritura Pública No. 2943 del 02 de diciembre de 2014 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2014, con el No. 24189 del Libro IX, se decretó REFORMA AMPLIACION OBJETO SOCIAL

Por Escritura Pública No. 2943 del 02 de diciembre de 2014 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2014, con el No. 24190 del Libro IX, se decretó REFORMA DURACION SOCIEDAD

Por Acta No. 29 del 24 de julio de 2020 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de octubre de 2020, con el No. 38407 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION LTDA PARA SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) COMERCIALIZACIÓN DE A) TODO TIPO DE MOTOBOMBAS, GENERADORES ELÉCTRICOS, COMPRESORES Y EQUIPOS AFINES, B) REPUESTOS Y ACCESORIOS EN GENERAL, C) MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPOS ESPECIALES, HERRAMIENTAS MENORES, ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA EN GENERAL, D) EQUIPOS ESPECIALES PARA TOPOGRAFÍA, PARA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, TRATAMIENTO DE AGUAS Y RESIDUOS, TALES COMO: EQUIPO DE TOPOGRAFÍA, VIBRADORES DE CONCRETO, VIBRO COMPACTADORES, GRÚA PLUMA, MEZCLADORES, ENTRE OTROS, E) SUMINISTRO DE EQUIPOS SOLARES Y/O EÓLICA, 2) SERVICIO DE INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE TODO TIPO DE EQUIPO ELÉCTRICO E HIDRÁULICO, SOLAR Y EÓLICOS EN GENERAL; 3) ALQUILER DE EQUIPOS EN GENERAL; 4) REPRESENTACIÓN Y/O AGENCIAMIENTO DE EMPRESAS NACIONALES Y/O EXTRANJERAS; 5) SERVICIO DE TRANSPORTE DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES AFINES Y/O TRANSPORTE DE CARGA; 6) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PETROLERA Y DE CONSTRUCCIÓN; 7) SERVICIO DE PERFORACIONES PARA POZOS DE AGUA POTABLE Y PIEZÓMETROS; 8) ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE AGUA POTABLE; 9) SERVICIOS DE PRUEBAS DE BOMBEO Y VIDEOS PARA POZOS PROFUNDOS; 10) MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; 11) SERVICIO DE SOLDADURA; 12) ACCESORIOS PARA SOLDAR; 13) INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DEL FLUJO DEL AGUA; 14) EQUIPOS PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTROS DE P.T.A.P Y P.T.A.R; 15) SUMINISTROS DE PISCINAS E INSUMOS PARA LAS MISMAS; 16) SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA RIEGO Y ACCESORIOS AFINES; 17) SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS INDUSTRIALES, P.T.A.P Y P.T.A.R; 18) SERVICIO DE MANTENIMIENTO A DOMICILIO DE EQUIPOS DE BOMBEO NEUMÁTICOS, HIDRÁULICOS, ELÉCTRICOS, SOLARES Y EÓLICOS. PARÁGRAFO: ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA COMERCIAL O CIVIL, LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD SIMILAR, CONEXA O COMPLEMENTARIA O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO DE LA SOCIEDAD.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EJERCIDA POR UN REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y UN SUPLENTE. ESTOS PODRÁN SER PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS Y PODRÁN TENER LA CALIDAD DE ACCIONISTAS O NO. PARAGRAFO 1. EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, SERÁN ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO. PERO PERMANECERÁN EN SU CARGO MIENTRAS NO SE LEGALICE UNA NUEVA ELECCIÓN. PARAGRAFO 2. NO OBSTANTE EL PERIODO SEÑALADO EN EL PARÁGRAFO ANTERIOR, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PODRÁ REMOVER AL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y AL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE EN CUALQUIER TIEMPO. PARÁGRAFO 3. EN CASO DE FALTA ACCIDENTAL, TEMPORAL O ABSOLUTA DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, ESTE SERÁ REMPLAZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, QUIEN EJERCERÁ EL CARGO Y TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES SEÑALADAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS PARA EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A). REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD EN TODA GESTIÓN, DILIGENCIA O NEGOCIO RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL Y CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B). CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D). VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA SOCIEDAD, LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES QUE LES CORRESPONDAN, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES, PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H). PRESENTAR EN REUNIÓN ORDINARIA, UN INFORME DE SU GESTIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ACOMPAÑADO DEL RESPECTIVO BALANCE Y DEMÁS ANEXOS Y/O INFORMES QUE LA ASAMBLEA SOLICITE. I). INTERPONER RECURSOS DE TODA CLASE Y COMPARECER EN JUICIO DE CUALQUIER ÍNDOLE. J). ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES SOCIALES, DARLOS EN HIPOTECA, PRENDA O GRAVARLOS EN CUALQUIER FORMA, LIMITARLOS, DAR Y RECIBIR DINEROS EN MUTUO. K). CELEBRAR CONTRATOS MERCANTILES Y ADQUIRIR EN EJERCICIO DE ESTA ACTIVIDAD OBLIGACIONES DE LA MISMA ÍNDOLE, FIRMAR LETRAS, PAGARES, CHEQUES, GIROS, LIBRANZAS Y CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR, ASÍ COMO NEGOCIAR ESOS INSTRUMENTOS, TENERLOS, COBRARLOS, PAGARLOS Y DESCARGARLOS. 1). INSPECCIONAR Y EXAMINAR LOS LIBROS, CUENTAS Y BALANCES DE LA COMPAÑÍA Y ORGANIZAR SU CONTABILIDAD EN FORMA TAL QUE, EN CUALQUIER MOMENTO SE CONOZCA EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS. M). ABRIR Y MANEJAR CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS EN ENTIDADES BANCARIAS. N). FIRMAR LOS CHEQUES QUE GIRE LA SOCIEDAD. Ñ). CONVOCAR A LA JUNTA DE ACCIONISTAS A LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS A QUE HUBIERE LUGAR. O). CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES, EN ESTOS ESTATUTOS Y QUE SEAN COMPATIBLES CON EL CARGO. PARAGRAFO. EL REPRESENTANTE LEGAL QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 29 del 24 de julio de 2020 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de octubre de 2020 con el No. 38407 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL	RAUL SERRANO CABRERA	C.C. No. 7.162.703
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARIA MERY SERRANO CABRERA	C.C. No. 46.361.428

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 29 del 24 de julio de 2020 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de octubre de 2020 con el No. 38407 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	HUGO HERNAN AFRICANO MORALES	C.C. No. 9.518.850	44990-T

Por Acta No. 32 del 28 de octubre de 2022 de la Junta Extraordinaria De Socios , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de noviembre de 2022 con el No. 44435 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	OSCAR SANTIAGO ROLDAN HERNANDEZ	C.C. No. 1.057.572.635	157738-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 1099 del 10 de octubre de 1996 de la Notaria 2a. De Yopal Yopal	2099 del 30 de octubre de 1996 del libro IX
*) E.P. No. 1099 del 10 de octubre de 1996 de la Notaria 2a. De Yopal Yopal	2100 del 30 de octubre de 1996 del libro IX
*) E.P. No. 2943 del 02 de diciembre de 2014 de la Notaria Segunda Yopal	24188 del 10 de diciembre de 2014 del libro IX
*) E.P. No. 2943 del 02 de diciembre de 2014 de la Notaria Segunda Yopal	24189 del 10 de diciembre de 2014 del libro IX
*) E.P. No. 2943 del 02 de diciembre de 2014 de la Notaria Segunda Yopal	24190 del 10 de diciembre de 2014 del libro IX
*) Acta No. 29 del 24 de julio de 2020 de la Junta Extraordinaria De Socios	38407 del 01 de octubre de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4659
Actividad secundaria Código CIIU: G4664
Otras actividades Código CIIU: C3314 F4220

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE S.A.S
Matrícula No.: 12573
Fecha de Matrícula: 30 de enero de 1996
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 13 N 19-52 - Brr Bello Horizonte
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $7.414.535.747,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4659.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/09/2024 - 09:39:55
Recibo No. H000036665, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AUbEf2cEm1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141038296991

(415)7707212489984(8020) 000014103829699 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 0 0 0 1 5	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS	BSC SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 13 19 52 BRR BELL HORIZONTE

42. Correo electrónico bombasyservicios@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 0 0 0 1	3 1 4 3 5 7 7 9 9 5	3 2 1 9 0 0 1 1 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	1 9 9 6 0 2 1 3	4 6 6 4	2 0 0 7 1 0 1 1	7 1 1 2	7 7 3 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 04 / 08 : 54: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SERRANO CABRERA RAUL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141038296991

(415)7707212489984(8020) 000014103829699 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 0 0 1 5	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	0 2 1	2 9
73. Fecha	1 9 9 6 0 1 2 4	2 0 2 0 0 7 2 4
74. Número de notaría	2	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 1 3 0	2 0 2 0 1 0 0 1
77. No. Matrícula mercantil	1 2 5 7 2	1 2 5 7 2
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0

Vigencia

80. Desde	1 9 9 6 0 1 2 4	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 8 1 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141038296991

(415)7707212489984(8020) 000014103829699 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 0 0 1 5	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 6 0 1 2 4			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 1 6 2 7 0 3			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
SERRANO	CABRERA	RAUL		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL SUPL 1 9	1 9 9 6 0 1 2 4			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadan 1 3	4 6 3 6 1 4 2 8			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
SERRANO	CABRERA	MARIA	MERY	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141038296991

(415)7707212489984(8020) 000014103829699 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 0 0 1 5	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 2 7 1 2 0 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SERRANO	SANABRIA	ISAIAS	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
50,000,000	3 3 . 3 3 3	1 9 9 6 0 1 2 4	2 0 2 0 0 7 2 4

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 6 3 6 1 4 2 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SERRANO	CABRERA	MARIA	MERY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
50,000,000	3 3 . 3 3 3	1 9 9 6 0 1 2 4	2 0 2 0 0 7 2 4

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 5 3 4 1 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SERRANO	CABRERA	ELIBERTO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
50,000,000	3 3 . 3 3	1 9 9 6 0 1 2 4	2 0 2 0 0 7 2 4

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141038296991

(415)7707212489984(8020) 000014103829699 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 0 0 0 1 5	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 5 1 8 8 5 0		4 4 9 9 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
AFRICANO	MORALES	HUGO	HERNAN

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 0 8 0 2 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 5 2 8 8 6 7		4 4 9 9 0

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
MENDEZ	MARQUEZ	JORGE	HAMILTON

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 0 8 0 2 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 3 8 4 0 7		1 7 8 9 5 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SILVA	VEGA	JORGE	LEONARDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 0 7 0 4 0 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141038296991

(415)7707212489984(8020) 000014103829699 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9

162. Nombre del establecimiento: BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

165. Dirección: CL 13 19 52

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 2 5 7 3	1 9 9 6 0 1 3 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 3 5 4 9 7 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Gmail

seobras yopal-casanare <seobras@yopal-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Formulario Contacto <contacto@ferreaguas.com> 13 de septiembre de 2024, 14:08
Para: seobras yopal-casanare <seobras@yopal-casanare.gov.co>

Buenas tardes

Cordial saludo

Adjunto cotización y documentos pertinentes, quedamos atentos a cualquier inquietud,

cordialmente,
[El texto citado está oculto]
--

FERREAGUAS & ASOCIADOS S.A.S.
Calle 15 Nº 21 - 126
Tel. 8-6354250
Cel. 310 304 5639
Yopal, Casanare - Colombia
www.ferreaguas.com

COTIZACION FERREAGUAS QUIMICOS SEP.pdf
1740K

Ferreaguas & Asociados

- Alcantarillados
- Acueductos
- Suministros
- Asesorias
- Piscinas

Yopal 13 de septiembre de 2024

INGENIERA:
ADRIANA MERCEDES HERNANDEZ FUENTES
Secretaria de Despacho – secretaria de Infraestructura
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL
L.C.

ASUNTO: Solicitud de cotización 1150.192.1

Me permito presentar cotización, a todo costo de los siguientes bienes y/o servicios de acuerdo a la solicitud de cotización del asunto, enviada por la entidad.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VR. UNIT (SIN IVA)	VR. TOTAL
1	Hipoclorito de Calcio al 70%	Caneca	1	$ 657.368	$ 657.368
2	Hidróxido De Calcio – Cal Viva	Bulto	1	$ 50.420	$ 50.420
				SUBTOTAL	$ 707.788
				IVA (19%)	$ 134.479
				TOTAL	$ 842.267

Los valores anteriormente citados incluyen IVA.

Atentamente,

Alberto Peralta

EMPRESA: FERREAGUAS & ASOCIADOS
NIT: 844001593-2
Representante legal: DOLFUS ALBERTO PERALTA MARTÍNEZ
CC. 9.431.332
Dirección Comercial: Calle 15 No. 21-126 Yopal Casanare

Ferreaguas & Asociados

- Alcantarillados
- Acueductos
- Suministros
- Asesorias
- Piscinas

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

Alberto Peralta

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: DOLFUS ALBERTO PERALTA MARTINEZ
C. C. No. 9.431.332
Razón Social: FERREAGUAS Y ASOCIADOS S.A.S.
No. del NIT: 844.001.593-2
Correo Electrónico: CONTACTO@FERREAGUAS.COM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

9.431.332
NUMERO

PERALTA MARTINEZ
APELLIDOS

DOLFUS ALBERTO
NOMBRES

Alberto Peralta
FIRMA





INDICE DERECHO

14-ENE-1983
FECHA DE NACIMIENTO

FUENTE DE ORO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | AB+ G.S. RH | M SEXO

07-FEB-2001 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

R-4600100-70128554-M-0009431332-20040817 00060 04230H 01 147598953

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14979927767

(415)7707212489984(8020) 000001497992776 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 1 5 9 3	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FERREAGUAS & ASOCIADOS S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 15 21 126

42. Correo electrónico contacto@ferreaguas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 0 4 5 6 3 9	6 3 5 4 2 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 4	2 0 1 1 0 5 1 1	4 6 6 3	2 0 1 6 0 8 1 7	3 3 1 4	7 1 1 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 08 / 11 : 19: 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PERALTA MARTINEZ DOLFUS ALBERTO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14979927767

(415)7707212489984(8020) 000001497992776 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 1 5 9 3	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	7	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 3 9	8
73. Fecha	1 9 9 9 0 3 0 8	2 0 1 1 0 5 0 4
74. Número de notaría	1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 9 0 3 1 5	2 0 1 1 0 5 1 3
77. No. Matrícula mercantil	2 1 4 1 6	1 5 5 8 3
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	5 0
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 9 0 3 1 5	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 6 2 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14979927767

(415)7707212489984(8020) 000001497992776 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 1 5 9 3	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 5 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 4 3 1 3 3 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PERALTA	MARTINEZ	DOLFUS	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14979927767

(415)7707212489984(8020) 000001497992776 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 1 5 9 3	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 0 0 3 0 6 1 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARTINEZ	PEREZ	LUZ	NELLY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
7,200,000	2 0	1 9 9 9 0 3 1 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 4 8 1 4 6 4 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PERALTA	MARTINEZ	PEDRO	FABIAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
0	0	1 9 9 9 0 3 1 5	2 0 1 9 1 2 2 0

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 4 8 1 4 9 0 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PERALTA	MARTINEZ	JULIO	ALEXANDER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
7,200,000	2 0	1 9 9 9 0 3 1 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Tarjeta de Identidad 1 2	8 3 0 1 1 4 2 0 2 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PERALTA	MARTINEZ	CRISTIAN	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
7,200,000	2 0	1 9 9 9 0 3 1 5	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Tarjeta de Identidad 1 2	8 3 0 1 1 4 3 0 3 8 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PERALTA	MARTINEZ	DOLFUS	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
7,200,000	2 0	1 9 9 9 0 3 1 5	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14979927767

(415)7707212489984(8020) 000001497992776 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 1 5 9 3	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 2 8 2 3 4 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PERALTA	MORALES	PEDRO	JULIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
7,200,000		2 0 1 9 9 0 3 1 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14979927767

(415)7707212489984(8020) 000001497992776 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 1 5 9 3		Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 2 5 2 7 1 3		4 8 9 3 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CADENA	HERNANDEZ	OMAR	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 4 4 0 0 1 5 9 3	2	FERREAGUAS Y ASOCIADOS S. EN C.

135. Fecha de nombramiento
2 0 0 9 0 6 1 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14979927767

(415)7707212489984(8020) 000001497992776 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería. 4 6 6 3	

162. Nombre del establecimiento: FERREAGUAS & ASOCIADOS S A S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1	

165. Dirección: CR 22 15 10

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 2 1 4 1 7	2 0 1 1 0 3 2 2	
168. Teléfono: 6 3 5 4 2 5 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/09/2024 - 08:45:49
Recibo No. H000036661, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tdpp92grYG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FERREAGUAS & ASOCIADOS S.A.S.
Nit : 844001593-2
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 21416
Fecha de matrícula: 12 de marzo de 1999
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 15 NRO. 21 - 126 - Brr bello horizonte
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : contacto@ferreaguas.com
Teléfono comercial 1 : 6354250
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3103045639

Dirección para notificación judicial : CALLE 15 NRO. 21 - 126 - Brr bello horizonte
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : contacto@ferreaguas.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 139 del 08 de marzo de 1999 de la Notaria 2a. De Yopal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 1999, con el No. 3728 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada FERREAGUAS & ASOCIADOS S. EN C.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1024 del 05 de julio de 2005 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de julio de 2005, con el No. 8381 del Libro IX, se decretó REFORMA OBJETO SOCIAL

Por Escritura Pública No. 1689 del 02 de octubre de 2006 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de octubre de 2006, con el No. 9537 del Libro IX, se decretó AMPLIACION OBJETO SOCIAL

Por Escritura Pública No. 2336 del 13 de diciembre de 2006 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2006, con el No. 9747 del Libro IX, se decretó AMPLIACION OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 8 del 04 de mayo de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2011, con el No. 15583 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDAD EN

COMANDITA SIMPLE A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por Acta No. 9 del 17 de mayo de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2011, con el No. 15631 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL

OBJETO SOCIAL

Objeto: La sociedad tendrá como objeto social la asesoria, construcción de plantas de tratamiento, acueductos, alcantarillados; suministro de insumos para el tratamiento de potabilizacion de agua y lodos; contratación, distribución suministro y comercialización de toda clase de equipos, herramientas y materiales de ferretería; suministro, instalación, mantenimiento y reparación de motores eléctricos para pozos profundos, motores de combustión y sus accesorios; tubería hidráulica y sanitaria en acero, hierro fundido, hierro dúctil, asbesto cemento, pvc y otros materiales, y sus accesorios; equipos de bombeo de superficie y/o sumergibles, eléctricos o a combustión, y sus accesorios; suministro, instalación, mantenimiento y reparación de micro medición y macro medicion para agua potable; venta y alquiler de vehículos de transporte de personal; venta de vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes y electromecánicos de señalización de vías de comunicación; venta de vehículos automóviles, tractores, maquinaria para el agro y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios, la prestación de servicios técnicos en ingeniería eléctrica, electrónica, de sistema industrial, ambiental, sanitaria, civil, arquitectura, suministro y administración de personal, desarrollando en especial las siguientes actividades: A) la inversión de bienes inmuebles urbanos y/o rurales y la adquisición, administración, arrendamiento, gravamen o enajenación de los mismos. B) la inversión de fondos propios, en bienes inmuebles, bonos, valores bursátiles y partes de interés en sociedades comerciales, así como la negociación de toda clase de derechos de crédito. C) la adquisición, suministro, distribución, importación y exportación de toda clase de mercancías, productos, materias primas y/o artículos necesarios para el sector manufacturero, agropecuario, de servicios de bienes de capital, la construcción, el transporte y comercio en general. D) la representación y agenciamiento de firmas nacionales o extranjeras. E) la participación directa o como asociada en el negocio de fabricación, productos, distribución, venta de productos de y/o artículos metálicos, de madera, de plásticos, de papel, o cartón de vidrio o de caucho o de sus combinaciones. F) la distribución y comercialización de insumos químicos para la potabilizacion de aguas y el tratamiento de lodos. G) asesoria, estudios, diseños, contratación y ejecución de proyectos productivos, obras civiles, eléctricas electrónicas, de sistemas, industriales, sanitarias y de arquitectura en todas sus etapas, formas y modalidades. H) contratación y suministro y administración de personal en misión, vinculado a las aéreas antes mencionadas. I) la explotación de la industria editora en todas sus formas y modalidades. J) el desarrollo de la actividad agrícola, pecuaria, piscícola y forestal en todas sus etapas, formas y modalidades k) la administración de derechos de créditos activos o pasivos, dineros, bonos y valores bursátiles, acciones y cuotas o partes de interés en sociedades comerciales de propiedad de los socios comanditarios o gestores de esta sociedad o de terceras personas naturales o jurídicas en desarrollo de su objeto la sociedad podrá asociarse con una o varias personas naturales o jurídicas que desarrollen un objeto social igual o similar o que se relacionen directa o indirectamente con el. En general la sociedad podrá ejercer todo acto o celebrar contratos lícitos que el socio gestor considere conveniente para el logro del objeto social. Compra y venta de equipos, accesorios artículos y reactivos para laboratorio, equipos modulares de física, química y biología, equipos y accesorios para laboratorio de idiomas, aulas tecnologías y aulas de informática para la educación básica secundaria y media vocacional, equipos para comunicación en general, reactivos químicos para diagnostico clínico, instrumental medico quirúrgico, reactivos e insumos para laboratorio en general, material de vidrieria, cristalería y acero inoxidable para laboratorio clínico y/o químico, ejecutar toda clase de actividades relacionadas con el área de la ingeniería: Obras civiles, preparación de terrenos, obras ambientales y sanitarias, reciclaje de desperdicios y desechos metálicos y desechos no metálicos, eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y obras similares. Venta, suministro y montaje de materiales electricos de alta, media y baja tension; venta de suministro de viveres, licores, abarrotes, venta de suministro de articulos de aseo para hospitales, centros educativos, entidades oficiales, privadas; venta y suministro de textiles, confecciones y vestuarios, venta y suministro de toda clase de implementos de seguridad industrial; venta y suministro de muebles, equipos de oficina y electrodomesticos en general; venta y suministro de hidrocarburos con sus derivados; combustibles, lubricantes, aditivos y productos de limpieza de automotores, combustibles solidos y gaseosos y productos conexos; administrar, gestionar,

contratar y ejecutar toda clase de actividades relacionadas con el mantenimiento y reparacion de maquinaria pesada, industrial, medica, equipos medicos y odontologicos, asi como la reparacion de vehiculos automotores, sus partes, piezas y accesorios efectivos personales y enseres domesticos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 36.000.000,00
No. Acciones	120,00
Valor Nominal Acciones	$ 300.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 36.000.000,00
No. Acciones	120,00
Valor Nominal Acciones	$ 300.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 36.000.000,00
No. Acciones	120,00
Valor Nominal Acciones	$ 300.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad tendra un gerente, con un suplente que remplazara al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. Tanto el gerente principal, como el suplente, seran elegidos por la asamblea de accionistas para periodos de un año, sin perjuicio de que la misma asamblea pueda removerlos libremente en cualquier tiempo. El gerente, o quien haga sus veces es el representante legal de la sociedad para todos los efectos. El gerente ejercera todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos publicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interes de la sociedad. 4. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situacion de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de perdidas y ganancias y un proyecto de distribucion de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remocion de delegue la asamblea de accionistas. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservacion de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administracion de la sociedad e impartirles las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7. Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 8. Cumplir las ordenes e instrucciones que le impartan la asamblea general. 9. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 10. Convocar a la asamblea a su reunion ordinaria, cuando no lo haga oportunamente el representante legal o a reuniones extraordinarias, cuando lo juzgue conveniente. 11. Presentar a la asamblea general los informes que ordene la ley. 12. Abrir sucursales o agencias o dependencias, dentro o fuera del pais. 13. Elaborar el reglamento de emision, ofrecimiento y colocacion de acciones en reserva. 14. Tomar las decisiones que no correspondan a la asamblea o a otro organo de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 11 del 23 de marzo de 2017 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02

de junio de 2017 con el No. 31086 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DOLFUS ALBERTO PERALTA MARTINEZ	C.C. No. 9.431.332

Por Acta No. 8 del 04 de mayo de 2011 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2011 con el No. 15584 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	LUZ NELLY MARTINEZ PEREZ	C.C. No. 30.030.618

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 7 del 28 de mayo de 2009 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2009 con el No. 12770 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	OMAR CADENA HERNANDEZ	C.C. No. 91.252.713	48932

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 1024 del 05 de julio de 2005 de la Notaria Segunda Yopal	8381 del 08 de julio de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 1689 del 02 de octubre de 2006 de la Notaria Segunda Yopal	9537 del 02 de octubre de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 2336 del 13 de diciembre de 2006 de la Notaria Segunda Yopal	9747 del 19 de diciembre de 2006 del libro IX
*) Acta No. 8 del 04 de mayo de 2011 de la Asamblea Extraordinaria	15583 del 13 de mayo de 2011 del libro IX
*) Acta No. 9 del 17 de mayo de 2011 de la Asamblea Extraordinaria	15631 del 23 de mayo de 2011 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4664
Actividad secundaria Código CIIU: G4663
Otras actividades Código CIIU: C3314 M7112

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FERREAGUAS Y ASOCIADOS
Matrícula No.: 21417
Fecha de Matrícula: 12 de marzo de 1999
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 15 21-126 - Brr Bello Horizonte
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $8.403.482.556,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3314.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/09/2024 - 08:45:49
Recibo No. H000036661, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tdpp92grYG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Gmail

seobras yopal-casanare <seobras@yopal-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION

2 mensajes

seobras yopal-casanare <seobras@yopal-casanare.gov.co> 15 de noviembre de 2024, 12:16
Para: servibombasysuministros@gmail.com
Cco: Diego Torres Bulla <dtorresbulla@gmail.com>

Cordial saludo,

La Administración Municipal realiza solicitud de cotización conforme se detalla en comunicación adjunta .

Atentamente,

Alcaldía Municipal de Yopal

ADRIANA MERCEDES HERNANDEZ FUENTES
Secretario(a) de Infraestructura

seobras@yopal-casanare.gov.co
Diag. 15 No. 15-21 (608) 634 5913

La Alcaldía en GOV.CO > Servicios en Línea >

¿Realmente necesitas imprimirla? Protejamos el medio ambiente

IMPORTANTE: "La información contenida en esta comunicación es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley 1273 del 5 de enero de 2009. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Dirección de Tic, a la dirección de correo electrónico que se lo envió, y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo".

SOLICITUD COTIZACION SERVIBOMBAS Y SUMINISTROS SAS.pdf
333K

SERVIBOMBAS Y SUMINISTROS SAS <servibombasysuministros@gmail.com> 15 de noviembre de 2024, 17:24
Para: seobras yopal-casanare <seobras@yopal-casanare.gov.co>

Buen día estimada Adriana

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito enviar cotización solicitada.

Quedo atenta a cualquier inquietud

Cordialmente :

https://servibombasysuministros.netlify.app/

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

COTIZACIÓN MUNICIPIO DE YOPAL.docx
527K

RUT SERVIBOMBAS ACTUALIZADO 2024.pdf
535K

CAMARA DE COMERCIO ACTUALIZADA OCTUBRE 2024.pdf
346K

CEDULA NUEVA EDWIN VERGARA.pdf
307K

Yopal, 15 de noviembre de 2024

Señores:
MUNICIPIO DE YOPAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ING. ADRIANA MERCEDES HERNANDEZ FUENTES
L. C.

REF. COTIZACIÓN INSUMOS QUIMICOS

SERVIBOMBAS Y SUMINISTROS S.A.S identificada con NIT No. 901374859-2 y representada legalmente por **EDWIN ALBERTO VERGARA ALVARADO**, atendiendo a su solicitud, presentamos la siguiente propuesta económica la cual esperemos cumpla con sus expectativas.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VR. UNIT (SIN IVA)	VR. TOTAL
1	Hipoclorito de Calcio 70%	Caneca	1	$ 680.000	$ 680.000
2	Hidróxido De Calcio – Cal Viva	Bulto	1	$ 64.000	$ 64.000
				SUBTOTAL	$ 744.000
				IVA (19%)	$ 141.360
				TOTAL	$ 885.360

Los valores cotizados incluyen todos los gastos y variables que se requieran en la contratación pública.

TIEMPO DE ENTREGA: A convenir
FORMA DE PAGO: Acordado con el cliente
VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días.

Cordialmente:

SERVIBOMBAS Y SUMINISTROS S.A.S
Nit. 901374859-2
R.L. **EDWIN ALBERTO VERGARA ALVARADO,**
Correo electrónico: servibombasysuministros@gmail.com
Telefono: 3138476379
Anexos

Copia Certificado de existencia y representación legal
Copia RUT
Copia Cedula Representante Legal

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

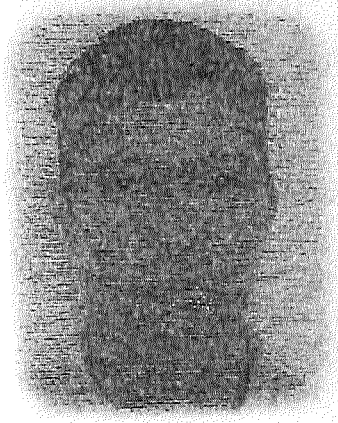
- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.
- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.
- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.
- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
SERVIBOMBAS Y SUMINISTROS S.A.S
Nit. 901374859-2
R.L. **EDWIN ALBERTO VERGARA ALVARADO,**
Correo electrónico: servibombasysuministros@gmail.com
Teléfono: 3138476379
Código Postal 850001
Yopal, Casanare

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 78.741.711



Apellidos
VERGARA ALVARADO

Nombres
EDWIN ALBERTO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.75

Sexo
M

Fecha de nacimiento
27 NOV 1976

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
PUEBLO NUEVO (CORDOBA)

Fecha y lugar de expedición
02 FEB 1995, SAHAGUN

Firma

Fecha de expiración
13 SEPT 2034

.CO

056259517

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL056259517413037<<<<<<<<<<<
7611278M3409132COL78741711<<<2
VERGARA<ALVARADO<<EDWIN<ALBERT

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14726051790

(415)7707212489984(8020) 000001472605179 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 4 8 5 9	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 4 9 5 2 5		2 4 5 3 6 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ROJAS	PINTO	AURA	LILIANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 7 0 1

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14726051790

(415)7707212489984(8020) 000001472605179 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 4 8 5 9	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 3 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 8 7 4 1 7 1 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VERGARA	ALVARADO	EDWIN	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO GENERADO CON FINES INFORMATIVOS

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14726051790

(415)7707212489984(8020) 000001472605179 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 4 8 5 9	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 0 0 2 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 3 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 4 7 9 7 4	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 3 0 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14726051790

(415)7707212489984(8020) 000001472605179 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 4 8 5 9	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVIBOMBAS Y SUMINISTROS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SERVIBOMBAS S&S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 20 12 09

42. Correo electrónico servibombasysuministros@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 4 7 6 3 7 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 2	2 0 2 0 0 2 2 8	0 1 6 1	2 0 2 0 0 2 0 2	4 6 5 3	0 1 6 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 12 - 02 / 00 : 52: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/10/2024 - 11:12:47
Recibo No. S000892443, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HuU2fPcN2Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVIBOMBAS Y SUMINISTROS S.A.S
Sigla : SERVIBOMBAS S&S
Nit : 901374859-2
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 147974
Fecha de matrícula: 06 de marzo de 2020
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 20 N. 12 - 09 - Brr bello horizonte
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : servibombasysuministros@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6338733
Teléfono comercial 2 : 3138476379
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 20 N. 12 - 09 - Brr bello horizonte
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : servibombasysuministros@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 26 de febrero de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2020, con el No. 36930 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVIBOMBAS Y SUMINISTROS S.A.S, Sigla SERVIBOMBAS S&S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 20231001 del 14 de octubre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2023, con el No. 47168 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipos de bombeo instalación de plantas de tratamiento de agua, venta e instalación de sistema solar venta de artículos eléctricos y de ferretería.

Venta y suministro e instalación de electrobombas tipo lapicero de 0.5hp hasta 150hp, suministro e instalación de medidores electromagnéticos, mecánicos y ultrasónicos digitales de flujo de agua de 1/2 pulgada hasta 50 pulgadas, venta e instalación de accesorios para piscina, químicos para el tratamiento de la misma. Importación, exportación, fabricación, distribución, representación y comercialización de materiales electrónicos, mecánicos, ópticos, térmicos, magnéticos y radioactivos; así como equipos eléctricos, electrónicos, mecánicos, ópticos, térmicos, magnéticos y radioactivos; además de maquinaria y herramientas. Asesoría, preparación y formulación de petitorios mineros. Asesoría, administración y mantenimiento de derechos de concesiones mineras, de hidrocarburos y de otras industrias extractivas. Formalización físico legal de la propiedad y/o posesión de terrenos rústicos y urbanos, de personas naturales y jurídicas, comunales, cooperativas, empresas asociativas y demás, con fines de uso minero, petrolero y agrícola. Asesoría y/o participación en las negociaciones para la compra de tierras para uso minero y petrolero, agrícola. Asesoría y/o participación en las negociaciones para la obtención de servidumbres de terrenos superficiales para desarrollar actividades mineras o petroleras de prospección, exploración geológica, accesos, estudios de geotecnia, tendido de líneas eléctricas, de telecomunicaciones y fibras ópticas. Asesoría, preparación y formulación de expedientes para solicitar uso de agua. Elaboración de estudios sociales, estudios ambientales (EIA. EIASD, DIA) y estudios de cierre en sus diferentes niveles de detalle. Elaboración y administración de los reportes de cumplimiento ambiental y social de acuerdo a ley. Elaboración de planes de consulta pública y de participación ciudadana, de acuerdo a los requerimientos de los diferentes sectores. Elaboración de programas de monitoreo ambiental con la participación de la empresa. Las comunidades y las autoridades. Elaboración de planes y proyectos de desarrollo con comunidades. Elaboración de políticas y procedimientos ambientales adaptados a cada tipo y tamaño de operación. Coordinación para la obtención de permisos de EIA y otros estudios sociales y ambientales. Diseño y construcción de pozos tubulares y abiertos, así como obras de captación y exploración de aguas subterráneas. Compra, venta, representación, importación y exportación de todo tipo de materiales, maquinaria y equipo para la construcción. Diseño, habilitación, ejecución y construcción de proyectos de obras civiles, obras de habilitación urbana, construcciones y reconstrucciones, demoliciones, ampliaciones y refacciones. Asesoría y consultoría de proyectos de construcción, diseños arquitectónicos, diseño de interiores, estructuras, instalaciones eléctricas y sanitarias. Diseño, instalación y construcción de redes de agua y alcantarillado, canales de irrigación, defensa de ríos, represas, puentes, carreteras, pavimentación de pistas y veredas, tendidos eléctricos, telefónicos y de comunicación, circuitos cerrados de TV, instalación de aire acondicionado e instalación de todo tipo de alarmas contra robos, alarmas contra incendios. Diseño, supervisión y ejecución de planos, valorizaciones y levantamientos topográficos. Servicios de gasfitería, electricidad, carpintería. Soldadura, pintura, ebanistería, cerrajería, vidriería y en general acabado de interiores. Suministro de equipos como tractores de obras y de plantas, cargadores frontales, camiones, compresoras de aire, mezcladoras y afines. Saneamiento de títulos de propiedad, trámites de licencias y otros, Importación, exportación, comercialización, distribución, representación, consignación e instalación de drywall, techos acústicos y casas prefabricadas. Consultoría en el campo de la ingeniería eléctrica, realizar estudios en las áreas de análisis de falla de sistemas eléctricos, diseño y coordinación de sistemas de protecciones eléctricas. arranque y control de grandes motores eléctricos, análisis de estabilidad y control de sistemas eléctricos, ajustes de reguladores de velocidad, de tensión y estabilizadores de sistemas de potencia, planeamiento de redes de transmisión y distribución, compensación óptima de la potencia reactiva estudios de contabilidad de sistemas eléctricos, conservación y nacionalización de energía en procesos industriales, diagnóstico de fallas y evaluación de desempeño de máquinas y equipos eléctricos, estudios de interferencia y compatibilidad electromagnética, coordinación de aislamientos en sistemas de alta tensión, diseño de sistemas de protección contra descargas atmosféricas, diseño y dimensionamiento de sistemas de redes de puestas a tierra, relevamiento y digitalización de redes eléctricas e implementación de sistemas de gestión datos y modelos. Elaboración de estudios básicos y proyectos ejecutivos de instalaciones de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, proyectos de instalaciones eléctricas para las industrias en general, elaboración de pliegos de especificaciones técnicas de instalaciones y equipos así como su recepción definitiva en obras, análisis de ofertas técnicas, cómputo, presupuesto y análisis económico de proyectos y obras, compras de equipos y materiales, incluyendo negociación local e internacional y la importación y nacionalización de los mismos, adecuación de centrales y estaciones transformadoras para su automatización y telemando, diseño e ingeniería para subestaciones en cualquiera de las tecnologías existentes: interior, intemperie, encapsuladas, interior reducidas e interior compartimentadas, incluyendo todas las disciplinas de las mismas: civil eléctrica,

electromecánica, estimación de costos, impacto ambiental, construcción, pruebas y puesta en servicio. Asimismo, se elaborarán proyectos de diseño e ingeniería para líneas de baja, media y alta tensión, estudios y diagnósticos de sistemas existentes (auditorías técnicas), iluminación de interior y exterior y alumbrados públicos y fuerza motriz para industrias. Los servicios en el área dela generación comprenden el análisis de factibilidad, la selección óptima de sitios de emplazamiento, suministro y disponibilidad de combustible, ingeniería conceptual básica, estimado de costos, gestión de permisos y habilitación, estudios de campo, gerencia de construcción, optimización de cido térmico, estudios de evaluación de unidades, repotenciación y rehabilitación, proyectos y montaje de sistemas de protección y control, control de calidad del servicio eléctrico, asesoría en la realización de ensayos de control de calidad de equipamiento e instalaciones, inspección de ensayos, proyectos de instalaciones para control de calidad, prueba y ensayos de equipamiento. Servicios de capacitación para el dictado de cursos de especialización de recursos humanos en el área de la ingeniería eléctrica incluyendo entre otros, sistemas de protecciones eléctricas, análisis de funcionamiento de sistemas eléctricos, calidad de servicios, control de armónicos, diseño de instalaciones, impacto ambiental, así como capacitación para Operaciones y personal de mantenimiento. Asesoría y consultoría en el ramo energético, elaboración de proyectos, evaluación económica, supervisión de obras y venta de maquinaria, equipos y accesorios para la industria y servicios de la industria energética. Asesoría en temas de negociación con empresas distribuidoras de energía para determinar términos contractuales, tarifa, potencia, tensión, modalidad, entre otros. Consultoría para la formulación de reclamos por aportes reembolsables, refacturaciones, cambios de tarifa, reducción e incrementos de carga y demás en la vía administrativa. Consultoría para la fiscalización en el área de comercialización de servicios públicos de electricidad. Consultoría en el sector energía. Asesoría a entidades financieras de desarrollo, industria petrolera. industria del gas natural, generación eléctrica, así como a cualquier otra entidad que lo requiera. Comercialización, importación y exportación de productos derivados del petróleo, gas natural o de líquidos de gas natural. Diseño, construcción, operación y comercialización de sistemas de distribución y transporte de productos derivados de los líquidos de gas natural y gas natural. Diseño, construcción, operación y comercialización de plantas petroquímicas, de gas, químicas, plantas geotérmicas, plantas de cogeneración y/o almacenamiento subterráneo de C02, líquidos de gas natural. Comercialización, importación, exportación y representación de equipos de seguridad industrial, higiene ocupacional y protección del medio ambiente normados, artículos de protección personal, uniformes industriales, correas de seguridad, botines de cuero, botas de PVC y tela absorbente para derrames de hidrocarburos y sus derivados, homologados con altos estándares de calidad. Fabricación y comercialización de artículos de seguridad industrial, protección personal e instalaciones como señalización de seguridad, mantenimiento e inspección de extintores, luces de emergencia. Asesoría en diseño y suministro de redes de agua, seguridad industrial, elaboración de manuales de operación, brigadas de emergencia, entrenamiento en el uso de extintores, seguridad contra incendios. Asesoría, consultoría, análisis, evaluación y capacitación en el ámbito de las ciencias biológicas y químicas aplicadas al mejoramiento de la calidad del medio ambiente y los seres vivos incluyendo al hombre. Evaluaciones y estudios de impacto ambiental de proyectos de desarrollo, auditorías ambientales, estudios e inspecciones de seguridad e higiene industrial, domiciliaria, escolar, control de la calidad microbiológica y química de los componentes ambientales: aguas, aire, suelos y alimentos. Evaluaciones toxicológicas mediante la determinación de plaguicidas y metales pesados en aguas, suelos y alimentos. Evaluaciones microbiológicas, parasitológicas y químicas de diversos tipos de muestras, de origen humano, animal, vegetal, aguas, sedimentos y cosméticos. Control de esterilidad de medicamentos y otros productos que así lo exijan, evaluación microbiológica de desinfectantes, descarte de microorganismos patógenos en aguas, alimentos y humanos. Estudios epidemiológicos, hematológicos, citológicos, nutricionales, bioquímicos, inmunológicos y otros, dentro del campo de la biología y química con énfasis en la microbiología y parasitología ambiental, clínica, alimentaria e industrial. Detección, estudio y propagación de microorganismos de uso industrial. Preparación de cultivos iniciadores, medios y otros materiales de uso en el trabajo microbiológico y químico. Realizar estudios de EIA (Evaluación de Impacto ambiental), programas de saneamiento ambiental, desinfecciones, desratizaciones, evaluación de instalaciones sanitarias. Servicios de envase y acondicionamiento de productos cosméticos, alimentos, así como supervisión de control de calidad. Consultoría ambiental, estudios de impacto ambiental, desarrollo e implementación de programas, políticas, planes y actividades que promuevan la conciencia de responsabilidad social ambiental y autosuficiencia de actividades económicas ambientalmente amigables del Estado y del sector privado en general. Evaluaciones toxicológicas mediante la determinación de plaguicidas y metales pesados en aguas, suelos, alimentos. Evaluaciones microbiológicas, parasitológicas y químicas de diversos tipos de muestras,

de origen humano, animal, vegetal, aguas, sedimentos. Realizar estudios de EIA (Evaluación de Impacto ambiental), así como programas de saneamiento ambiental, desinfecciones, desratizaciones, evaluación de instalaciones sanitarias y otros. Control de esterilidad de medicamentos y otros productos que así lo exijan. Evaluación microbiológica de desinfectantes, descarte de microorganismos patógenos en aguas, alimentos y humanos. Estudios epidemiológicos, hematológicos, citológicos, nutricionales, bioquímicos, inmunológicos, dentro del campo de la biológica y química con énfasis en microbiología y parasitología ambiental, clínica, alimentaria e industrial. Detección, estudio y propagación de microorganismos para uso industrial. Preparación de cultivos iniciadores, medios y otros materiales de uso en el trabajo microbiológico y químico. Consultoría naval en inspecciones de casco, máquinas y equipos de embarcaciones en general, supervisión técnica de reparaciones, así como servicios de reparación de las mismas. Consultoría y asesoría de proyectos para organismos, empresas e instituciones públicas y privadas, incluyendo gobiernos regionales y locales. Elaborar, ejecutar, monitorear y supervisar estudios de preinversión investigaciones y proyectos para la ejecución de obras y servicios públicos. Elaboración de expedientes técnicos y términos de referencia, perfiles, estudios de prefactibilidad, factibilidad y definitivos. Valorizaciones y tasaciones, inventarios y catalogación de activos. Estudios, evaluaciones, investigaciones, supervisión y monitoreo de las áreas de logística, marketing, organización, sistemas computacionales y organizativos. Informática, desarrollo, planificación, recursos humanos, administración, finanzas, contabilidad y operaciones. Servicios de fusión, liquidación, consolidación, reestructuración, reorganización y reingeniería de empresas, organismos e instituciones. Estudios de cultura organizacional, mejora y reformulación de documentos de gestión, planes estratégicos, planes operativos, presupuestos, planes anuales de adquisiciones, entre otros. Realizar diagnósticos funcionales orientados a sistematizar experiencias y mejorar la productividad. Servicios de selección y evaluación de personal. Realizar estudios actuariales para sistemas de seguros de enfermedad, pensiones y otros riesgos asegurables. Elaborar, producir y comercializar publicaciones periódicas de contenido estadístico económico y financiero. Asesoría para la organización de cursos de capacitación, charlas informativas y certificaciones dirigidos a todo tipo de estudiantes, egresados y profesionales de diversas especialidades como ingeniería, derecho, administración, economía, comunicaciones y afines. La empresa podrá ser promotora y organizadora de cursos, talleres, seminarios, diplomados y congresos de capacitación, así como asesorías y cursos on-line. El mantenimiento, reparación y calibración especializado, realizado a cambio de una retribución o por contrata, de: equipos de medición, ensayo y control; aparatos de control del tiempo y contadores de tiempo, instrumentos de aeronaves; equipo de prueba de emisiones de automotores; instrumentos meteorológicos; equipos de inspección y ensayo de propiedades físicas, eléctricas y químicas; equipos de investigación; instrumentos de monitoreo y detección de radiación; instrumentos de prospección incluye el mantenimiento y reparación especializado, realizado a cambio de una retribución o por contrata, de: equipos de irradiación, electro médico y electro terapéutico; equipo de resonancia magnética de imágenes; equipo médico de ultrasonido; marcapasos y equipos de electrocardiografía; audífonos para personas con alteración auditiva; equipos electro médicos de endoscopia; aparatos de irradiación; instrumentos y equipos ópticos, tales como: binoculares, microscopios (excepto de electrones o protones), telescopios, prismas y lentes (excepto oftalmológicos) y equipo fotográfico. La instalación especializada, realizada a cambio de una retribución o por contrata de: maquinaria y equipo industrial, maquinaria agropecuaria y forestal; maquinaria para la minería y la construcción, maquinaria de uso general; máquinas formadoras de metal y de máquinas herramienta; maquinaria y equipo para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco; maquinaria y equipo para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros; bombas para máquinas de tipo industrial, equipo de control de procesos industriales, equipo de comunicaciones, mainframes (computadoras centrales) y similares, equipo de irradiación y electro médico, máquinas de aparejos, instalación de equipo de bolos, motores para uso industrial, motores para buques o locomotoras, y turbinas para la generación de energía y calor, equipos de potencia hidráulica y neumática, hornos, hogares y quemadores industriales, equipo de elevación y manipulación de uso industrial; maquinaria de oficina y contabilidad (diferente de los computadores y equipo periférico). Se incluye igualmente aquí, el desmantelado o desguace a gran escala de maquinaria y equipo industrial, las actividades de mecánicos instaladores y el montaje de máquinas. La gestión y operación de sistemas de alcantarillado y de instalaciones de tratamiento de aguas residuales. La captación y el transporte de aguas residuales domésticas o industriales de uno o varios usuarios, como también agua lluvia por medios de redes de alcantarillado, colectores, tanques y otros medios de transporte (vehículos cisterna de recolección de aguas residuales, etc.). El vaciado y la limpieza de sumideros y tanques sépticos, pozos y sumideros de alcantarillado; mantenimiento de acción química de baños móviles. El tratamiento de aguas residuales

(incluso aguas residuales domésticas e industriales, agua de piscinas, fuentes públicas, etc.) por medios físicos, químicos y biológicos como disolución, cribado, filtración, sedimentación, etc. Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales. Sistemas de calefacción (eléctricos, de gas y de gasóleo). Calderas, torres de refrigeración, colectores de energía solar no eléctricos, Equipo de fontanería y sanitario. Equipo y conductos de ventilación, refrigeración o aire acondicionado. Instalaciones de gas. Tuberías de vapor. Sistemas de aspersores contra incendios. Sistemas de riego por aspersión para el césped. La instalación de conductos. El comercio al por mayor de abonos, plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario y el hogar, productos químicos orgánicos e inorgánicos básicos, extractos tintóricos y curtientes, materiales colorantes. El comercio al por mayor de plástico incluso el plástico celular (espuma) y caucho en formas primarias (banda de rodamiento para reencauche de llantas), oxígeno en pipetas para uso industrial y humano, etc. El comercio al por mayor de sustancias químicas de uso industrial como: anilina, tinta de imprenta, aceites esenciales, gases industriales, colas químicas (pegamentos), colorantes, resinas sintéticas, metanol, parafina, aromas y aromatizantes, bicarbonato sódico, sal industrial, ácidos y azufres, derivados del almidón, entre otros. El alquiler y arrendamiento con fines operativos, sin operadores, de otros tipos de maquinaria y equipo operacional que suelen ser utilizados como bienes de capital por las industrias: Motores y turbinas. Máquinas herramienta. Equipo de minería y de extracción de petróleo. Equipo profesional de radio, televisión y comunicaciones. Equipo de producción de películas cinematográficas. Equipos de medición y control. Otros tipos de maquinaria científica, comercial e industrial. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte terrestre (excepto vehículos automotores) sin conductor: Motocicletas, casas rodantes, furgonetas camper, etcétera. Vehículos ferroviarios. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte acuático sin operadores: Barcos y buques comerciales. El alquiler y arrendamiento con fines Operativos de equipo de transporte aéreo sin Operadores: Aeronaves; helicópteros. Globos aerostáticos. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria agrícola y forestal sin operadores (por ejemplo: tractores utilizados en actividades agrícolas, máquinas para la recolección, cosecha o trilla, máquinas desmotadoras de algodón, etcétera). El alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil sin operadores: Camiones grúa. Andamios y plataformas de trabajo, sin montaje y desmontaje. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria y equipo de oficina sin operadores: Computadoras y equipo periférico. Máquinas copiadoras, máquinas de escribir y procesadores de palabras. Máquinas y equipo de contabilidad: cajas registradoras, calculadoras electrónicas, entre otros. Muebles para oficina. Esta clase incluye también las siguientes actividades: El alquiler de contenedores para alojamiento y oficinas. El alquiler de bandejas de carga (pallets o estibas [plataformas en tablas para almacenar y transportar mercancía]). El alquiler de animales (ej.: rebaños, caballos de carreras).

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	15.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 4.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	15.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 4.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	15.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 4.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin emite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 26 de febrero de 2020 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2020 con el No. 36930 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	EDWIN ALBERTO VERGARA ALVARADO	C.C. No. 78.741.711

Por Acta No. 1 del 19 de septiembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2023 con el No. 46431 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	ALEX AUGUSTO CAMARGO SILVA	C.C. No. 9.434.816

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1001 del 14 de octubre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria	47168 del 23 de octubre de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta

tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3312
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: E3700 G4659

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $887.729.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3312.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****